Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRATARIA DE COORDINACION
TOLHUIN

TOLHUIN, 05/08/2022

VISTO el Expediente electrónico E- MJG-N° 51514-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación Directa por Compulsa Abreviada para la adquisición del servicio de Confección de banners con lonas impresas de 85 cm x 2 mts y el ploteo de las sala de reuniones y comedor con logos institucionales y leyenda, a la Secretaría de Coordinación Tolhuin, sita en la Casa de Gobierno de Tolhuin, en calle Santiago Rupatini N° 285, de la localidad de Tolhuin.

Que a orden 2 obra un presupuesto oficial estimativo presentado por Grafica Tolhuin de la firma Christian Eduardo SALEME., C.U.I.T. N° 20-25094857-4 por un total de PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CON 00/100 ($ 146.000.00)

Que a orden 5, obra Nota Fundada, mediante la cual se solicita autorización al Secretario de coordinación Tolhuin, contando con la anuencia del mismo en dicha Nota.

Que a orden 4, obra Nota de Pedido N° 178/2022, con la correspondiente autorización, según jurisdiccional de compras vigente.

Que a orden 3, obra Volante de Imputación Preventiva 425, RAF 101.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1015 Título I, Capítulo II artículo 18°, inciso l), N° 1150, N° 1399 y N° 1301 y su modificatoria N° 1400; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 y las Resoluciones O.P.C. N° 84/2020, N° 17/21 y N° 18/21 sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento

///...2

MJG
JCV

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRATARIA DE COORDINACION
TOLHUIN

…///2

legal, en virtud de los dispuesto en Resolución M.J.G. N° 230/22.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARIA DE COORDINACION TOLHUIN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el llamado para la contratación Directa por Compulsa Abreviada para la adquisición del servicio de Confección de banners con lonas impresas de 85 cm x 2 mts y el ploteo de las sala de reuniones y comedor con logos institucionales y leyenda, a la Secretaría de Coordinación Tolhuin, sita en la Casa de Gobierno de Tolhuin, en calle Santiago Rupatini N° 285, de la localidad de Tolhuin, en los términos establecidos en la Ley Provincial N° 1015, Artículo 18°, inciso l). Ello por los motivos expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización Adjunto

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande esta adquisición será imputado a las partidas presupuestarias C.Ju.O. 1-4-24, RAF 101, U.G.G. 0478UG, U.G.C. UC0478, inciso 30000 (servicios no personales) del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° **019** /2022.-

M.J.G.
JCV

Ing. Gustavo O. Cortés
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Coordinación Tolhuin